

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "PATADRI S.A."**

En la ciudad de Cuenca, el día viernes veinte y uno de febrero del año dos mil diez y ocho, a las diez y seis horas, en el inmueble situado en el Km 1.5 vía a Samborondón, Edificio Xima, Piso quinto, reunidos por esta vez al tratarse de una Junta General ordinaria Universal en estas instalaciones, se encuentran presentes los accionistas de la compañía "PATADRI S.A." señores: **Rebeca Jerves de Eljuri** asiste representando doscientas acciones con un valor nominal de un dólar de Estados Unidos de América; **Rebeca Judith Eljuri Jerves**, asiste representando doscientas acciones con un valor nominal de un dólar de Estados Unidos de América; **Señora Ana Carolina Eljuri Jerves**; quien asiste a la presente junta mediante video conferencia, representando doscientas acciones con un valor nominal de un dólar de Estados Unidos de América; y el señor **Jorge Juan Eljuri Jerves**; quien asiste a la presente junta mediante video conferencia representando doscientas acciones con un valor nominal de un dólar de Estados Unidos de América; por lo que se encuentra presente el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía; esto es: OCHOCIENTOS CON 00/100 dólares de Estados Unidos de América, dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de Estados Unidos de América cada una.

Preside la sesión y actúa como Presidente de la Junta la señora Rebeca Jerves de Eljuri y como secretaria su Gerente General la señora Rebeca Judith Eljuri de Kronfle. La señora Secretaria después de constatar el quórum declara instalada la Junta.

La señora Presidente, ordena que por secretaría se dé lectura al orden del día que la presente Junta debe conocer y resolver el mismo que es como sigue:

- a) Conocer y resolver sobre el informe de la Gerencia.
- b) Conocer el informe por el año 2017 del Comisario de la empresa.
- c) Conocer y resolver sobre los Balances Generales, Estados Financieros y más anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2017.
- d) Resolver sobre los resultados de la compañía.
- e) Designación de Presidente y Gerente de la compañía.
- f) Designación de Auditor de la compañía.
- g) Designación de Comisarios y fijar sus remuneraciones.

La señora Secretaria de la Junta luego de constatar el quorum informa que se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía; por lo tanto, acto seguido la señora Presidente de la Junta declara instalada la sesión y ordena se pase a considerar y resolver los puntos del orden del día, con lo cual así se procede:

- a) **Conocer y resolver sobre el informe de la Gerencia.** - En lo referente a este primer punto del orden del día, la señora presidente de la junta Sra. Rebeca Jerves de Eljuri, dispone que por secretaría se dé lectura al informe de la Gerencia General con lo cual así se procede, y una vez que todos los accionistas presentes

física y virtualmente se encuentran enterados del contenido del informe, Presidencia mociona la aprobación del mismo.

Luego de la correspondiente deliberación, la Junta unánimemente acepta el informe presentado por la Gerencia General y aprueba esta moción en todas sus partes, disponiendo que el informe sea parte de la presente Acta, y se los archive en los Libros Sociales correspondientes.

- b) **Conocer el informe por el año 2017 del Comisario de la empresa.** - Respecto de este segundo punto, Presidencia dispone la lectura del informe del Comisario, el mismo se da por conocido y es aprobado por unanimidad.
- c) **Conocer y resolver sobre los Balances Generales, Estados Financieros y más anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2017.-** Con relación a este punto del orden del día de la presente Junta, y luego de que los administradores han absuelto ciertas inquietudes planteadas por parte de los accionistas reunidos, son puestos en consideración de cada uno de ellos los Balances Generales, estados de Cuentas de Pérdidas y Ganancias y más anexos del ejercicio económico del año 2017 y resuelven aprobarlos en todas sus partes, puesto que, de dichos documentos se desprenden claramente la real situación económica y financiera por la que atraviesa la Compañía.

En cumplimiento a la Ley y Reglamento pertinente, se deja constancia en acta, que en las votaciones antedichas y resueltas no ha votado la administración de la compañía en la aprobación de estos documentos; igualmente se dispone que dichos documentos sean parte del expediente de la sesión y se proceda al archivo de los Libros respectivos de la Compañía.

- d) **Resolver sobre los resultados de la compañía.** - En cuanto al cuarto punto del orden de día de esta Junta, todos los accionistas presentes, resuelven por unanimidad que las que las pérdidas correspondientes al ejercicio económico de año 2017 sean amortizadas conforme el procedimiento dispuesto por las leyes y reglamentos vigentes de la Superintendencia de Compañías, de la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento, además recomienda se adopten todas las medidas necesarias de austeridad y control en gastos para mejor la condición económica que al momento atraviesa la compañía, adicionalmente informa que es objetivo primordial de la empresa el crecimiento económico y comercial permanente; sin embargo varios factores como inestabilidad política y económica del País, influyeron notablemente en los resultados que hoy se reflejan en los Estados Financieros. Sugerencia aprobada de forma unánime.

e) **Designación de Presidente y Gerente de la compañía.** - Al analizar este punto del orden del día, la Secretaria de la Junta, pide que se realice la elección de los nuevos administradores de la compañía, para lo cual se sugieren varios nombres y se mociona al señor Licenciado Santiago Serrano Vicuña; para que desempeñe el cargo de **Gerente General** de la compañía; sugerencia que es aprobada por unanimidad. Para el desempeño del cargo de **Presidente**, se mociona el nombre del Dr. Diego Monsalve, sugerencia que es aprobada también por unanimidad, quedando de esta manera efectuada la elección de los nuevos administradores de la compañía, ordenando a la Secretaria que se emitan los respectivos nombramientos y se tramite su respectiva inscripción en el Registro Mercantil de la ciudad de Guayaquil.

f) **Designación de Auditor Externo de la compañía.** - Para proceder a la elección de Auditor Externo, Presidencia, presenta a la Junta la siguiente tema:

- Ing. Saúl Vázquez León, - Nexo Auditores
- Ing. Edgar Patricio Sempertegui Barrera
- CPA Diana Angélica Machuca M.

Por unanimidad la Junta procede a seleccionar y designar para Auditor Externo, al Ing. **Edgar Patricio Sempertegui Barrera** portador de la cédula de ciudadanía número 010278067-3 en su dirección ubicada en la Av. Ordoñez Lazo, sector Río Amarillo de la ciudad de Cuenca, Registro de Auditor Externo: SC-RNAE-716, cuyo trabajo y condiciones económicas serán las más apropiadas para la empresa y para el caso de no llegarse a un acuerdo, los administradores de la compañía quedan autorizados para realizarlo con la persona natural o jurídica que estimen más conveniente para los intereses de la Compañía, negociando y suscribiendo en los mejores términos para la compañía, el contrato respectivo para el próximo Ejercicio Económico.

g) **Designación de Comisario de la compañía.** - Con relación a este punto del orden del día de la presente Junta, todos los accionistas presentes, resuelven de manera unánime elegir en el cargo de Comisario Principal de la compañía, a la CPA, **Jessica Magaly Patiño Alvarez**, para que desempeñe dicha función, por el plazo de un (1) año, pudiendo ser reelegidos indefinidamente; otorgándoles los deberes y atribuciones que tanto la Ley como el Estatuto Social de la Compañía les determinan.

En cuanto a las remuneraciones de las personas que han sido elegidas en sus respectivas funciones, la Junta resuelve que dichas funciones las desempeñarán en las mismas condiciones y forma con que han venido desempeñando anteriormente.

Además, los Accionistas reunidos acuerdan que, los respectivos nombramientos de las personas elegidas los emita el Secretario de la Junta, de ser del caso.

Resueltos los puntos del orden del día de la presente Junta, los Accionistas reunidos conceden un receso, a efectos de que el Secretario de la Junta proceda a redactar el Acta respectiva, y una vez realizada y dado lectura a su total contenido, todos los Accionistas presentes y por las representadas, resuelven en forma unánime, aprobarla en todas sus partes, con lo que termina la presente Junta, siendo las 16h30, y firmando para constancia todos los Accionistas y Secretario que certifica.



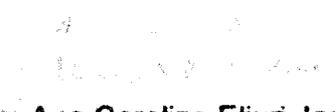
Ing Jorge Juan Eljuri Jervés  
Accionista



Sra. Rebeca Jerves de Eljuri  
Presidente



Sra. Rebeca Judith Eljuri Jerves  
Secretaria de la Junta



Sra. Ana Carolina Eljuri Jerves  
Accionista